

Santa Fe, 3 de marzo de 2022

VISTO el Expte. CD N° 015/2022, caratulado: **Solicitudes de Equivalencias**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el aspirante **Fausto Nicolás Venancio MEYER FRANCISCONI**, solicita equivalencias entre asignaturas de la Carrera Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Nordeste y asignaturas de la Carrera Ingeniería Civil, de esta Facultad Regional.

Que se cuenta con los informes de la Coordinación de Ingreso, de la Directora del Departamento Materias Básicas y del Director del Departamento Ingeniería Civil.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencias al estudiante **Fausto Nicolás Venancio MEYER FRANCISCONI, DNI N° 43.938.931**, en las siguientes asignaturas que se detallan a continuación, de la Carrera Ingeniería Civil:

Seminario Universitario para el Ingreso 2022: MATEMÁTICA – INTRODUCCIÓN A LA UNIVERSIDAD.

Asignaturas de la carrera Ing. Civil:

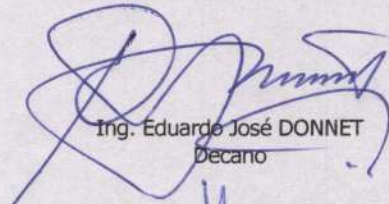
Primer Nivel: ANÁLISIS MATEMÁTICO I – ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA – QUÍMICA GENERAL – SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN – INGENIERÍA Y SOCIEDAD.

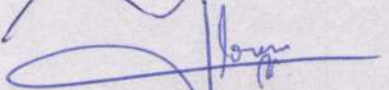
Segundo Nivel: INGLÉS I.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 076

ptz
RRLL
EJD


Ing. Eduardo José DONNET
Decano


Ing. Román LLORENS
Secretario de Gestión y
Articulación Institucional